

INFORME DE COMISARIO No. 01-2015

SEÑORES:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INTERLINK FOWARDING ECUADOR - IFELOGISTIC CIA.LTDA.
CIUDAD.-**

Como Comisario de la empresa INTERLINK FOWARDING ECUADOR IFELOGISTIC CIA.LTDA. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No. 321 de la ley de compañía y del reglamento, que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe según resolución no. 92.1.4.3.0014 publicado en el registro oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992, correspondiente a ejercicio económico terminado a Diciembre 31 del 2014

- En mi opinión se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la junta General de Accionistas así como a las formas legales, estatutarias y reglamentarias, de acuerdo a lo establecido en la junta de accionistas.
- La compañía hasta el momento no mantiene una estructura de organización definida por lo tanto no ha podido iniciar el desempeño de las actividades programadas por la empresa.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las mismas presentadas en el Libro Mayor y sus respectivos auxiliares
- He dado cumplimiento a las disposiciones del Art. No. 321 de la ley de compañías, principalmente en la revisión de los Balances de comprobación mensuales, control interno y Libros de contabilidad.

No hubieron situaciones especiales que durante el ejercicio hayan presentado entre los accionistas de la compañía, ni he recibido denuncias por parte de accionistas de la compañía y Administradores para convocatorias especiales

Guayaquil, 14 Febrero 2015


Sra. PAQUITA DE LOURDES FLOR ELINAN
COMISARIO

C.I. 090775105-1

INTERLINK FOWARDING ECUADOR – IFELOGISTIC CIA.LTDA.

INFORME GERENCIAL No. 01-2015

GUAYAQUIL, 11 DE FEBRERO DE 2015

SEÑORES:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CUIDAD.-

De mis consideraciones:

Srs. Accionistas de INTERLINK FOWARDING ECUADOR – IFELOGISTIC CIA.LTDA. en cumplimiento a la resolución No. 92.1.4.3.0013 de Septiembre 18/92 de la Superintendencia de Compañías, publicada en la R.O. # 044 de Octubre 13/92, elevo a vuestra consideración el presente informe relacionado con las actividades que la Empresa ha desarrollado durante el año 2014:

- IFELOGISTIC CIA.LTDA. en cumplimiento a su objetivo principal cual es, prestación de servicios relacionados con el área marítima, portuaria, aérea y terrestre privada, esta no ha podido realizar o desarrollar las actividades para las cuales ha sido autorizada en base a las regulaciones vigentes y dispuestas por las instituciones de carácter público y privado, nacionales relacionadas con estos servicios.
- IFELOGISTIC CIA.LTDA. Espera que para el próximo 2015 pueda cumplir con las metas propuestas, esto es iniciar y desarrollar normalmente sus operaciones.

Atentamente,



Sra. NORKA FREDELINDA ABAID MORAN
GERENTE GENERAL
C.I. 0914214762

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERLINK FOWARDING ECUADOR IFELOGISTIC CIA LTDA.

En la Ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Marzo del año 2015 siendo las 10:00 de la mañana, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía INTERLINK FOWARDING ECUADOR IFELOGISTIC CIA LTDA., en el local de la compañía, ubicado en las calles Chile 2413 y Argentina Local 4, entre los accionistas constan ; Jose Vinicio Gaibor Castro con cedula de identidad No. 090705021-5 por sus propios derechos , propietario de 380 acciones; Abad Moran Norka Fredelina con cedula de identidad No. 091421476-2 por sus propios derechos, propietario de 20 acciones.- Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía es decir, cuatrocientos dólares norteamericanos, divididos en cuatrocientas acciones de un valor de un dólar cada acción: por lo que amparados en el artículo 238 de la ley de compañías , resuelven por unanimidad reunirse en Junta General Universal, con la finalidad de tratar los siguientes puntos que forman el orden dl día:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario la Señora Paquita de Lourdes Flor Elinan, sobre el ejercicio correspondiente al año 2013.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, la Sra. Norka Fredelinda Abad Moran. Sobre su administración, durante el ejercicio económico del año 2014.

TERCERO.- Conocer y aprobar el Balance General, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al año 2014.

Dirigida la Junta el señor Presidente Jose Vinicio Gaibor Castro y actúa como secretario de la Junta, el Sr. Rafael Enrique Rugel Santana quien procede a dar cumplimiento a los establecido en el artículo 239 de la ley de Compañías para la completa validez de la presente Junta General Ordinaria Universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada accionista con su número de acciones y porcentajes de participación de votos para la resoluciones de la Junta , una vez cumplido estos requisitos, se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad , procediéndose a resolver los puntos que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.- Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y expresa que en sus carpetas tiene las memorias de los informes y el balance que van a ser aprobados en esta Junta General Ordinaria Universal, mismos que fueron entregados con el suficiente tiempo para su revisión y análisis, por lo que proceden a resolver los puntos.- **Sobre el primer punto.-** la Junta General Resuelve aprobar el informe del comisario, la Junta General resuelve aprobar su informe y ratificarle en su cargo para comisario del periodo 2015.- **Sobre el segundo punto.-** Después del análisis del informe de Gerencia , este es aprobado,- **sobre el tercer punto del orden del día.-** luego de la revisión del balance las diferente cuentas tanto de pérdidas como de ganancias, la Junta General resuelve aprobar el balance general correspondiente al ejercicio económico 2014, valores que no existen por cuanto la compañía no realizó ninguna operación, como no existen mas puntos que resolver , el señor Presidente concede un receso de 10 minutos para la redacción del acta , una vez elaborada la misma , se dio lectura de su contenido la misma que fue aprobada y para constancia firmada por todos los presente siendo las 12:15.- **FIRMADO:** Jose Vinicio Gaibor Castro PRESIDENTE Y ACCIONISTA. Sra. Norka Fredelinda Abad Moran GERENTE GENERAL Y accionista y el SECRERTARIO DE LA JUNTA: Sr. Ralf Enrique Rugel Santana.

RAZON: La presente acta es fiel copia de su original a la cual me remite en caso de ser necesario **LO CERTIFICO.**


SR. RALF ENRIQUE RUGEL SANTANA
SECRETARIO DE LA JUNTA